

# Definición ontológica de los componentes 'peirceanos' en el signo del silencio acústico. Rasgos, singularidades y reflexiones abiertas.

Ontological definition of the 'Peircean' components  
in the sign of acoustic silence. Traits, singularities and  
open reflections

DANIEL TORRAS I SEGURA

(pág 227- pág 237)

**RESUMEN.** El presente artículo plantea una definición genérica y formal de los tres componentes básicos de la estructura sígnica elaborada por Charles S. Peirce aplicados al silencio en su concepción como signo. En el silencio acústico, interpretado como signo, el representamen es la configuración específica de las ondas sonoras, la cual está anclada en el aquí y ahora. El fundamento es la variación o contraste. La ambigüedad o polisemia del silencio la encontramos entonces en el objeto representado y, por lo tanto, también en su interpretante vinculado. El objeto inmediato puede remitir al descenso de decibelios que incorpora el representamen y el interpretante inmediato la idea o detección de esa reducción. El objeto mediato y el interpretante final sólo se puede analizar en cada caso específico de semiosis.

**Palabras clave:** silencio, Peirce, signo, representamen, objeto, interpretante.

**ABSTRACT.** This article proposes a generic and formal definition of the three basic components of the sign structure elaborated by Charles S. Peirce applied to silence in its conception as a sign. In acoustic silence, interpreted as a sign, the representamen is the specific configuration of the sound waves, which is anchored in the here and now. The ground is variation or contrast. The ambiguity or polysemy of silence is then found in the represented object and, therefore, also in its linked interpretant. The immediate object can refer to the decrease in decibels that the representamen incorporates, and the immediate interpretant to the idea or detection of that reduction. The mediate object and the final interpretant can only be analyzed in each specific case of semiosis.

**Keywords:** silence, Peirce, sign, representamen, object, interpretant.

**DANIEL TORRAS I SEGURA**, es Doctor en Comunicación Audiovisual y Máster en Ciencias Sociales y Políticas con formación de posgrado en Neuromárketing. TecnoCampus – UPE. Es coordinador del grupo de investigación Sound, Silence, Image and Technology (SSIT)

y editor de la revista científica Journal of Sound, Silence, Image and Technology (JoSSIT), editada por el mismo grupo. Sus líneas de investigación son el silencio, el silencio audiovisual, la banda sonora y los nuevos marcos de enunciación. E-mail: dtorras@tecnocampus.cat

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 17/05/2023 **FECHA DE APROBACIÓN:** 29/06/2023

Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
CC BY-NC-SA



## 1, INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es mostrar los rasgos genéricos propios del silencio como signo, desde una perspectiva ontológica y formal. Por lo tanto, la intención de este análisis es generalizar estas características mediante un análisis conceptual y no reducirlas ni centrarlas en las propias de una semiosis concreta y específica. Se pretende explicar qué aspectos y singularidades comunes tienen el representamen, el objeto y el interpretante de un silencio signo modelo.

Este ejercicio teórico de abstracción, aunque original e inaudito, es posible. En primer lugar, porque toda la estructura peirceana del signo, de hecho, está construida y disertada de esta manera: el mismo Peirce describe formalmente y explica didácticamente, más o menos aisladamente, cómo es cada componente del signo, sin perjuicio de que él mismo lo presente también como una triada interrelacionada e indivisible.

Y, en segundo lugar, porque este trabajo no busca revelar el significado o la interpretación específica de un signo concreto, sino tan solo describir su funcionamiento, su forma, sus relaciones, sus rasgos comunes y, si acaso, las dudas y problemáticas que conlleva su concepción. Al describir la estructura, la perspectiva analítica es general sin entrar expresamente en un marco sociocultural singular aun con la consideración sobreentendida de que los componentes sígnicos solo funcionan o se establecen unitaria y sincronizadamente, en una triada.

La metodología de este trabajo se basa entonces en un análisis documental de la literatura más relevante en ambos temas –semiótica *peirceana* y silencio– y la aplicación de diferentes tipologías de inferencias, para construir hipótesis y argumentación.

La visión general y fenomenológica del silencio que planteamos caracteriza a este fenómeno como una materia natural o estructural (Ephratt 2016; Vainiomäki 2004; Rodríguez 2021). Para un silencio signo no es necesario un emisor humano del silencio, aunque sí, siempre, un receptor humano del mismo. Es decir, que, a efectos del análisis general que pretendemos, tan signo puede ser un silencio intencionado en una conversación como la brusca detención de la actividad de una ruidosa máquina o del silencio de repente, con expectativa, de los pájaros de un bosque.

Estas situaciones de silencio tienen varios aspectos en común que serían el núcleo de la definición del silencio como fenómeno universal, ante el análisis humano, obviamente. Primero, estas situaciones se producen en un canal y medio acústico. El silencio comparte características ontológicas con el sonido y es únicamente un fenómeno acústico que se percibe por el sentido del oído y con los umbrales psicoperceptivos de este.

En segundo lugar, el silencio depende de una doble naturaleza física y cognitiva, por lo que existe una forma sonora –una disposición de parámetros acústicos– objetiva y específica para el silencio y, al mismo tiempo, es requisito el procesamiento de una sensación cognitiva también específica para concebir y definir este fenómeno; por esta razón, Rodríguez (2021: 11 y 22) precisa que en realidad estamos tratando con una “experiencia interna” que evoca una “sensación de vacío auditivo”, o sensación de relax auditivo.

En tercer lugar, es importante destacar que la base o esencia de la forma sonora del silencio y su efecto cognitivo es el contraste (Torrás 2022: 75-78). La variación, como elemento indispensable del silencio, comporta que el sonido esté presente en la existencia, modelación y procesamiento del silencio, pudiendo argumentar que sonido y silencio, más que elementos antagonicos, son complementarios e *intradependientes*. Sin contraste no hay ni sonido ni silencio.

Y en cuarto y último lugar, el silencio es *extradependiente* de su contexto, hasta tal punto que el momento, el lugar y otros parámetros de la producción del silencio afectan a su estructura formal como signo (Torras 2022: 79-80). No es tanto una adaptación o variación de interpretación según el contexto, como ocurre por otra parte con cualquier signo, sino que el contexto crea y modela el silencio de forma determinante. El contexto físico y de enunciación es parte estructural del silencio.

El silencio es una materia o elemento universalmente estructural, parte del mundo tanto si existe el ser humano como si no (Searle 2001: 15) –al ser contraste de parámetros objetivos, pero con otros valores si la percepción no es humana. Esta preexistencia del silencio, independiente de la interpretación e interacción humana, ya es un rasgo característico que lo diferencia, por ejemplo, del lenguaje.

## 2. ANÁLISIS DEL SILENCIO COMO SIGNO GENÉRICO

En las siguientes líneas, la intención es identificar dificultades y singularidades en este fenómeno en su identificación como signo y no esclarecer un significado concreto. No se trata de un análisis de un proceso de semiosis específico.

### 2.1 REPRESENTAMEN

Para el filósofo norteamericano, el representamen “es lo percibido o perceptible” del signo (Tordera 1978: 115). La materialidad o soporte del representamen, “el substrato físico y manipulable del signo” sería lo que Peirce denomina el vehículo de signo. El Fundamento sería el carácter concreto que hace que el representamen esté en lugar de otra cosa (CP 2.228; Peirce 1987: 245).

En el caso del silencio, la parte más clara de la disertación que realiza Peirce alrededor del representamen es el vehículo de signo que, por analogía, algunos autores han reformulado como *vehículo sonoro* (Ephratt 2018: 5). En nuestro estudio, la materia manipulable –configurable– a la que alude Peirce son las ondas sonoras, donde se puede alterar la longitud, la frecuencia, la amplitud, etc.

El representamen, la configuración propiamente que representa, sería la misma forma sonora propia del silencio, es decir, la relación físico-acústica con unas variaciones y parámetros determinados que, posteriormente, genera una reacción cognitiva de relajación auditiva. La forma sonora del silencio –el representamen–, tal y como propone Rodríguez (1998), es una modelación específica de un substrato físico –concretamente, acústico– manipulable y moldeable. Las ondas se moldean en la forma en qué Peirce concibe la idea de vehículo de signo. Por lo tanto, la diferencia sutil entre ambos términos sería la referencia al material –ondas– como vehículo de signo y, por otro lado, la referencia a una disposición concreta de ese material –la forma sonora– como el representamen.

La configuración del representamen del silencio se capta como una alteración o una variación. Esta variación se puede resumir como un contraste que, por lo tanto, implica la comparación entre dos elementos o percepciones. Se podría afirmar entonces que el fundamento del representamen del silencio es el contraste –un contraste brusco y substancial,

según Rodríguez (1998)— entre una parte sonora fuerte y una parte sonora más débil. El representamen es la misma forma sonora del silencio la cual implica contraste —su fundamento— y una sensación de vacío auditivo.

Por lo tanto, en términos de Peirce, el signo del silencio dispone ontológica y definitoriamente de un representamen con una configuración de contraste moldeada en el vehículo de signo de las ondas sonoras; es decir, un representamen configurado como la forma sonora del silencio, que además produce un interpretante mental. O, simplemente, se puede percibir un signo porque hay un cambio sonoro que es el contraste. El salto del simple representamen al signo es la aparición de una idea o interpretación cognitiva, la cual, esta última, sí que dependerá de cada semiosis concreta.

## 2.2 OBJETO

Aquello que representa el signo es el objeto (Peirce 1987: 139 y 141). Para Peirce, el objeto es “todo lo imaginable, perceptible o cognitivamente procesable” (Peirce 1987: 247). Inicialmente, Peirce distingue el objeto mediato —también llamado objeto dinámico y dinámico— que es el objeto exterior al signo, el objeto tal y como es (Hookway 1985: 139; citado en Atkin 2013). Por otro lado, Peirce diferencia el objeto inmediato, que sería el indicio o su sustancia que utiliza el signo para indicar el objeto mediato (Atkin 2013).

El objeto depende de cada semiosis y, por lo tanto, en este marco teórico y en este estudio solo se pueden generalizar algunas características, por ejemplo, la de la representación de una ausencia de una expectativa incompleta.

Esta ausencia esperada podría relacionarse con el objeto inmediato. El objeto, en una fase de configuración o detección aún no plena como apuntaba Atkin, podría entenderse genéricamente como una falta, una carencia, sin saber o especificar todavía cuál y cómo. En el ejemplo de la conversación, cuando se espera una intervención y se hace con silencio, el objeto inmediato podría ser la ausencia es una expresión verbal concreta, pero sin referirse a cuál y con qué intención.

La cuestión difícil de concretar —desde la perspectiva formal y abstracta general de este estudio— sigue siendo el objeto dinámico: qué falta exactamente, qué representa la forma sonora del silencio. La definición del objeto dinámico obviamente dependerá de cada interpretación sgnica, de cada proceso semiótico en particular.

## 2.3 INTERPRETANTE

Para Peirce el interpretante es un “efecto producido en el intérprete por la acción del signo” (Tordera 1978: 143; Restrepo 1990: 35), la idea que se origina por el signo (CP 1.339; Peirce 1987: 167). Por lo tanto, al igual que el objeto, el interpretante específico depende también de cada semiosis concreta.

Peirce, en un análisis aislado y centrado en este componente, identifica tres posibles tipologías de interpretantes: el inmediato, el dinámico y el final. El interpretante inmediato es “lo que se propone que sea entendido el efecto total que se espera que el signo ha de producir” (Restrepo 1990: 37). Este interpretante inmediato es como el reconocimiento

por parte del intérprete de la sintaxis y disposición del signo, cómo funciona este, según explica Atkin (2013).

El interpretante dinámico es, por otro lado, “el efecto real (efectivo) que el signo, en cuanto tal, determina” (CP 4.536; Tordera 1978: 146), es decir, aquello que es experimentado en cada acto de interpretación, siempre diferente (Restrepo 1990: 37). El interpretante dinámico es pues la interpretación incompleta en un momento de la semiosis, no al final (Atkin 2013).

Finalmente, el interpretante final, sería el interpretante ideal o global, la ley en sí, el campo semántico total, según Tordera (1978: 147). Según Atkin (2013), el interpretante final sería nuestra comprensión del objeto dinámico al final de la investigación o proceso semiótico, si esta verdadera comprensión se alcanza.

El interpretante inmediato de un silencio psicoacústico representaría el reconocimiento de la configuración del signo y sus elementos de representación. En el caso del silencio como vehículo sonoro, reconocemos una reducción de decibelios, forma que implica contraste, sonidos fuertes y otros más débiles en una disposición lineal. Esta figura de cambio del flujo sonoro puede ser la primera representación del silencio.

La distinción con la forma sonora del representamen que se explicó anteriormente, también constituida por la variación, se basa en la definición del interpretante como elemento o imagen mental: si bien el representamen es la reducción física perceptible, el interpretante es la identificación o la constatación intelectual de una bajada de intensidad. En la generación del interpretante inmediato, en tanto que aplicación de las “normas de interpretabilidad” también entrarían en juego los umbrales psicoacústicos del ser humano, coherentemente con la naturaleza física y cognitiva del silencio.

Igualmente, la dificultad del interpretante final, tal y como lo presenta Peirce como una información –idea sobre el objeto– que asumiría o conseguiría cualquier mente en las mismas circunstancias no encaja mucho con el carácter extremadamente variable y altamente interpretable –subjetivamente– del silencio como signo. No puede establecerse un interpretante final general del silencio, pero sí puede haber una concreción para cada caso o situación. Esta concreción serán los motivos y causa de cada silencio, así como su valoración sociocultural para cada escenario o circunstancia.

### 3. DISCUSIÓN

La dificultad extra que conlleva el silencio respecto a la definición de su representamen, además de su transfiguración o disolución con el contexto sonoro, es que no presenta partes identificables –como las que se pueden detectar en una imagen, una palabra, etc. Si bien el silencio en un contexto audiovisual, por ejemplo, puede ser analizado respecto a tres fases –antecedente, entidad y consecuente (Torras 2021)–, un silencio no puede ser seccionado en partes aislables y diferenciables las cuales, a modo de doble articulación, permitan la reconfiguración y recreación de nuevos silencios. El silencio no tiene un código propio que lo articule (Rodríguez 2021) y, por lo tanto, queda relegado forzosa y estrictamente a la dimensión fenomenológica pragmática del *aquí y ahora*.

Este rasgo característico implica que el silencio –como representamen– no se puede comunicar o compartir con nadie extrayéndolo de su contexto inmediato. A diferencia

de los usos del código lingüístico, por ejemplo, no se puede expresar un silencio de un tiempo pasado o futuro, si entendemos por expresar trasladar el *mismo* representamen o la misma forma sonora –por lo tanto, reproducir de nuevo, no explicar o referenciar. La percepción del vehículo de signo es una percepción acústica y, por lo tanto, una percepción doblemente secuencial, por la naturaleza secuencial del sonido o el silencio –existente y condicionado a su despliegue en el tiempo–, y por la naturaleza del mecanismo de percepción acústica –lineal, por comparación de bloques secuencialmente progresivos. Esta característica establece, en coherencia con su no-transmisibilidad fuera del contexto inmediato, que un silencio no se puede visitar, rebobinar, releer o, en resumen, recuperar perceptivamente –a diferencia de una gran cantidad de signos y sus respectivos vehículos de signo.

Esta característica es relativamente fácil de imaginar con el ejemplo del silencio repentino de los pájaros en un bosque: ¿Cómo volvemos a repetir ese silencio específico en otro contexto, por ejemplo, para mostrárselo a un amigo? No lo podemos reproducir, tan solo reportar, explicar, pero siempre con otros signos y con referencias indirectas.

Por otro lado, es aceptable que puedan existir dudas sobre la extensión del representamen y sobre su concepto mismo. Dada la naturaleza dual del silencio, físico-acústica y cognitiva, cabe la pregunta razonable de si su representamen también debería ser dual –mitad físico y mitad cognitivo–, invadiendo territorio mental y haciéndolo más confuso, al encontrarse también el interpretante en este ámbito cognitivo. Entender el silencio indivisiblemente dual obliga a adaptar la teoría de Peirce que se aplica en este caso ya que el filósofo norteamericano claramente define el representamen como aquello perceptible.

Si el silencio solo es tal cuando existe una sensación de relajación auditiva que acompaña una determinada forma sonora, ¿cómo puede percibirse el representamen de una sensación? Peirce explícitamente no diferencia entre elementos del mundo exterior y subjetivos, sino que entiende todos los fenómenos en pie de igualdad respecto a su presentación ante una inteligencia humana. Por esta razón, en esta duda que se ha planteado, la percepción del silencio perfectamente podría ser mixta, con una parte real –la referente al fenómeno acústico– y otra parte cognitiva –la referente a la sensación–, y esto no alteraría en gran medida la estructura teórica de Peirce –aunque implicaría, por ejemplo, dos vehículos de signo simultáneos y de diferente naturaleza.

Otra dificultad en esta misma línea sería la derivada de entender la sensación generada por la forma sonora del silencio como una reacción posterior –aunque sea por milisegundos– y, al mismo tiempo, personal, es decir, que diferentes personas ante una misma forma sonora del silencio tendrían diferentes sensaciones de relajación auditiva, iguales genéricamente, pero diversas en matices e intensidad. La separación temporal dificultaría la comprensión de un representamen único, aunque mixto. Y la diferenciación de las sensaciones según el sujeto –recordando que aún se debate el estadio del representamen– podría ir en contra de la filosofía de una visión colectivamente adoptada en torno a la noción de signo y de realidad, pregonada por Peirce (Coviello 2015: 52).

El objeto del signo del silencio psicoacústico depende de cada proceso de semiosis y no es generalizable. Si se pueden plantear dudas sobre si el representamen, tal y como se ha explicado, como contraste o cambio acústico, representa entonces al objeto “callar”, es decir, al acto humano o no de no emitir más sonido (Castilla del Pino 1992: 80), o bien representa el significado –el motivo, la intención– de callar. Son ámbitos realmente distintos

(Searle 2001: 91-92). La cuestión planteada es si el objeto genérico del silencio es la causa que produce la ausencia —la misma producción— o la interpretación de dicha ausencia.

Puede facilitar el análisis extraer esta distinción del ámbito conversacional humano. Una impresora escandalosa que bruscamente para de hacer ruido tiene una primera referencia al objeto “no hace más ruido”, coincidente con la forma físico-acústica del representamen. La razón no queda representada en este silencio: únicamente por el signo del silencio no sabemos si ha acabado de imprimir, si ha terminado la tinta, si se ha averiado o qué. Igual que el humo señala que “hay fuego” —por citar un ejemplo clásico de un índice—, pero no indica “por qué motivo hay fuego”, el silencio muestra un cambio en el sonido precedente, pero no conlleva o ilustra la razón de tal cambio.

Para Rodríguez (2021: 11) uno de los elementos comunes que representa el silencio, en cualquier situación, es “la ausencia de algo que esperábamos presente”. Por lo tanto, afirmar que “todo silencio señala a algún objeto ausente” (Rodríguez 2021: 16-17), a pesar de nuestra reticencia conceptual y nuestra prudencia metodológica en vincular silencio y ausencia, resulta coherente con el papel representativo del signo y del silencio como signo.

Aun así, con la propuesta de Rodríguez, nos aproximamos a una descripción genérica, más explicativa del origen y proceso del silencio que no del objeto que realmente representa el silencio. Esto es así porque una ausencia esperada es simplemente el mecanismo de presentación de la marca del silencio, su representamen, pero su *significado*, en términos *saussurianos*, puede no tener nada que ver dinámicamente con una interrupción o falta. Sigue siendo necesario diferenciar la acción de la intención del silencio.

Este objeto inmediato del signo del silencio, el cual Castilla del Pino (1992: 80) ya intuía al presentar el silencio como el expresar “que no quiero, o no debo, o no puedo decir aquello que callo”, es decir, la representación de un elemento ausente también necesitaría adaptarse a cada contexto y situación específica. Por ejemplo, el silencio al pasear por un prado puede definir su objeto inmediato como los grillos o cigarras han callado; en un entierro, el objeto inmediato puede ser aquí y ahora no corresponde hablar; y después de la aproximación de un vehículo ruidoso, el silencio, su objeto inmediato, es el motor ha parado.

Continuando con los ejemplos anteriores, el objeto dinámico de la ausencia del cricrí de los grillos bien puede ser atención peligro o modo silencioso de supervivencia, pero de cuántos grillos hablamos y a qué distancia están, en términos de información intermedia (Atkin 2013); el silencio en un funeral, respeto, condolencia, recuerdos, apoyo o formalidad en un patrón social (pero también, me aburro, no quiero dar la nota, no lo conocía de nada y no sé qué decir, indiferencia, etc.); y la ausencia de motor indica avería, accidente, estacionamiento, falta de gasolina, ha entrado en un túnel, etc. Todos los objetos dinámicos de estos ejemplos son mucho más inciertos y diversos y solo serían interpretables en “los hechos” particulares, como distingue Ramírez (1992: 21), cada uno en su semiosis particular. Por esta razón el silencio produce objetos dinámicos muy diversos, tal y como constata Marco al enunciar que el silencio es como “un objeto poliédrico de mil caras espejantes” (2001: 63). Pero, aun así, se podría afirmar que el fundamento de todos los casos tiene en común la idea de cambio y ausencia.

Respecto a su interpretante, la primera dificultad con el silencio es la de un representamen transparente, dependiente ontológica y estructuralmente del contexto, y la de

un objeto inconcreto y ambiguo que solo se puede conocer por deducción y combinación de diferentes y variados factores externos al signo (Méndez Guerrero 2016). Esta inseguridad —o como define Castilla del Pino (1992: 84) las características semánticas del silencio describiéndolo como “altamente entrópico y anhomeostático”— crea incertidumbre o, si más no, polisemia en la interpretación del objeto del silencio y, como consecuencia por su naturaleza triádica, también en la definición de sus interpretantes —los cuales están en una relación triádica de interrelación con el representamen y el objeto.

Una dificultad más es la identificación del silencio cuando no hay un contraste brusco o pronunciado, pero sí existe una situación estructural o continuada de silencio. Esta modalidad de silencio más prolongado se contrasta continuada y prolongadamente con la existencia de pequeños picos irregulares de sonido de baja intensidad, los cuales reafirman constantemente la presencia del silencio; sería el silencio de flujo fortuito (Torras 2022: 91-93). En este caso —el silencio en una cueva, el silencio en un monasterio, por ejemplo—, el interpretante inmediato varía de acorde a la forma sonora existente en esta modalidad y representaría más un bloque o el predominio del silencio sobre un fondo de mínimos sonidos irregulares, casi inidentificables, como rumor sonoro; la imagen del interpretante es este *peso* o dominio del silencio como figura (Ephratt 2016).

También cabe la duda de si el interpretante dinámico emocional —la emoción provocada por el signo del silencio acústico— es lo mismo que el efecto cognitivo de relajación acústica o no. Siempre se ha afirmado que el silencio tiene dos partes, la física y la cognitiva, y por lo tanto un representamen extraño y singular se extendería desde las ondas físicas hasta la reacción cognitiva. Pero si se otorga a esta emoción el carácter de interpretante dinámico emocional, la definición bimodal del silencio queda en entredicho. Aun así, podría separarse una primera reacción ante el contraste, en su primaria identificación, y seguidamente una interpretación, emocional, de este contraste como relajación auditiva, siendo esta última el interpretante dinámico emocional.

En general, como se ha argumentado, se pueden establecer unos rasgos formales y características ontológicas en los componentes *peirceanos* del silencio como signo, aunque la precisión y hasta la aproximación a elementos como el objeto o el interpretante sólo se pueden concebir y definir en cada semiosis concreta dentro de un marco sociocultural específico para cada caso.

#### 4. CONCLUSIONES

A través de esta investigación se ha establecido la existencia del silencio en un ámbito estructural universal, mucho más allá de la esfera comunicativa humana, con la única condición de una mente humana receptora para su interpretación y caracterización como signo. Al mismo tiempo, el signo del silencio se ha circunscrito única y exclusivamente, según los criterios expuestos en este trabajo, al ámbito psicoacústico, es decir, a un fenómeno acústico con una reacción cognitiva de sensación de relajación auditiva.

El representamen del silencio es la configuración específica de la forma sonora, con un descenso concreto de decibelios y un contraste —cambio o variación— que es el fundamento del representamen. Las ondas sonoras como tal son el vehículo de signo.

El representamen del silencio no puede compartirse o extraerse del *aquí y ahora*

que lo influye y lo modela ontológicamente. Igualmente, puede existir la duda de si el representamen del silencio debe extenderse a la parte cognitiva, la cual se ha definido como consustancial del silencio. La concepción unitaria o no diferenciada del mundo exterior e interior de Peirce facilitaría esta extensión, la cual comportaría dos vehículos de signo simultáneos y de diferente naturaleza.

En todo caso, la ambigüedad o polisemia que tradicionalmente se atribuye al silencio está claro que pertenece al ámbito del objeto o del interpretante, pero no al del representamen ya que este es claramente perceptible y diferenciable.

Ante la propuesta de contexto como elemento ontológico, constitutivo, del silencio, diferenciar el objeto es dificultoso ya que existen innumerables objetos según el aquí y ahora de cada caso, inicialmente irreducibles a un estándar general. La ausencia, aún vinculada como objeto popularmente, sería más una explicación del origen o causa de la marca o representamen, pero no el objeto por el que el signo está.

Igualmente, se ha planteado la discusión de si la ausencia –materializada en el contraste por la ausencia de un sonido o unas cualidades sónicas anteriores– sería más probablemente el fundamento del representamen, pero no su objeto inmediato.

El objeto dinámico depende extremadamente de cada interpretación sónica y, desde una perspectiva general, siempre es plural y variado. Así pues, se puede concluir que el silencio como signo, característicamente, posee un objeto normalmente abstracto o general pero específico de cada momento, casi como paradoja o a modo de oxímoron.

El interpretante inmediato es la detección de una reducción de decibelios o bien la identificación del dominio del silencio en un paisaje sonoro, elementos que implican habilidades de reconocimiento acústico y los umbrales humanos de percepción psicoacústica. El interpretante dinámico dependerá de cada situación concreta y, cuando es un silencio voluntario, apela no solo al origen y el supuesto elemento ausente, sino al motivo o intencionalidad de esa emisión.

En resumen, a diferencia de otros signos, el silencio sufre una *extradependencia* de su contexto, del aquí y ahora de su interpretación, que dificulta la concreción de su objeto y sus variantes y de su interpretante y sus tipologías, según Peirce.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATKIN, A. (2013). Peirce's Theory of Signs. E. N. Zalta (ed) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Disponible en línea: <https://plato.stanford.edu/archives/sum2013/entries/peirce-semiotics/> [27/06/2022].
- CASTILLA DEL PINO, C. (1992). El silencio en el proceso comunicacional. C. Castilla del Pino (comp.) *El Silencio* (pp.79-97). Alianza Editorial.
- COVIELLO, A. L. (2015). Objeto dinámico y semiosis: construcción del sentido y del mundo en Peirce. *AdVersus*, XII (29), 50-66.
- EPHRATT, M. (2016). Verbal Silence as Figure: Its Contribution to Linguistic Theory. *Poznań Studies in Contemporary Linguistics* 52 (1), 43–76.
- (2018). Iconic silence: A semiotic paradox or a semiotic paragon? *Semiotica* 221, 239-259.
- HOKWAY, C. (1985). *Peirce*. Routledge.
- MARCO, Á. (2001). *Una antropología del silencio. Un estudio sobre el silencio en la actividad humana*. PPU.
- MÉNDEZ GUERRERO, B. (2016). La interpretación del silencio en la interacción. Principios pragmáticos, cognitivos y dinámicos. *Pragmalingüística* 24, 169-186.

- PEIRCE, CH. S. (1987). *Obra Lógico Semiótica*. Taurus Ediciones.
- RAMÍREZ, J. L. (1992). El significado del silencio y el silencio del significado. C. Castilla del Pino (comp.) *El Silencio* (pp. 15-45). Alianza Editorial.
- RESTREPO, M. (1990). La semiótica de Charles S. Peirce. *Signo y pensamiento* 16, 27-46.
- RODRÍGUEZ, À. (1998). *La dimensión sonora del lenguaje audiovisual*. Paidós.
- (2021). ¿El silencio es un sonido? Diez principios para una teoría expresiva del silencio. *Journal of Sound, Silence, Image and Technology* 4, 8-25.
- ROMÁN, M. T. (2012). Reflections on the silence and language in the light of east and west. *Revista Internacional de Filosofía* 56, 53-65.
- SEARLE, J. R. (2001). *Mente, lenguaje y sociedad. La filosofía en el mundo real*. Alianza Editorial.
- TERRÓN, J. L. (2021). Silencio y narración fotográfica. *Journal of Sound, Silence, Image and Technology* 4, 41-64.
- TORDERA, A. (1978). *Hacia una Semiótica Pragmática. El signo en Ch. S. Peirce*. Fernando Torres Editor.
- TORRAS, D. (2021). Cero decibelios: ¿Existe el silencio absoluto en el audiovisual?. *Comunicación. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales* 1 (18), 21-38.
- (2022). Understanding Audiovisual Silence. Proposal of an Analytical Model. *Quarterly Review of Film and Video* 39 (1), 74-102.
- VAINIOMÄKI, T. (2004). Silence as a cultural sign. *Semiotica* 150 (1/4), 347-361.